

Comité de Información
Segunda Sesión Ordinaria de 2011
22 de febrero

ACUERDO NO. 8/2011

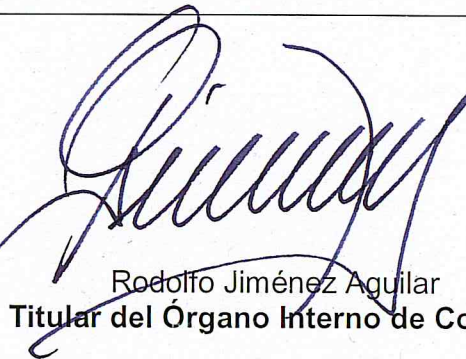
El Comité de Información con fundamento en el Artículo 29, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000002611, que a la letra dice: *"Solicito copia del contrato realizado por Banobras con la CMAS y el ayuntamiento de Xalapa, relativo a un crédito para el financiamiento del Programa Integral de Saneamiento así como la copia del contrato de reestructuración del crédito realizado en 2010 (sic). CMAS (Comisión Municipal de Agua y Saneamiento)"* (sic).

Lo anterior, en virtud de:

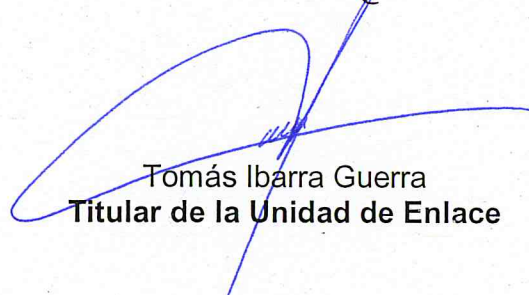
- 1.-Lo que comunicó a este Comité, la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos, la Dirección de Proyectos y la Dirección de Banca de Inversión, mediante los oficios número SFEM/111000/013/2011, SISHMA/121000/029/2011 y DBI/400000/007/2011 respectivamente.
- 2.-Que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto bancario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, en términos de lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito.



Mario Beauregard Alvarez
Servidor Público designado



Rodolfo Jiménez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra
Titular de la Unidad de Enlace